CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2021
RECIBIDO
Hora 11:15

CONGRESO de la REPÚBLICA
198 AÑOS DE HISTORIA

Moción de Orden del Día N° 070

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"85° ANIVERSARIO DEL SEGURO SOCIAL"

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú, el 12 de agosto de 1936, se promulga la ley N°8433 que introduce por primera vez en el país el seguro social obligatorio, exclusivamente a nivel de obreros, creando la Caja Nacional del Seguro Social Obrero.

Que, el 19 de noviembre de 1948 se promulga el Decreto Ley 10902, creando el Seguro Social Obligatorio del Empleado. En noviembre de 1973 se expide el Decreto Ley N°20212 que unificó el Seguro Obrero y del Empleado, bajo un solo organismo administrador llamado Seguro Social del Perú.

Que, el 16 de julio de 1980, el Decreto Legislativo 23161 crea el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS). Doce años después, el 6 de diciembre de 1992 mediante Decreto Legislativo N°25967, la Oficina de Normalización Previsional, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, como la entidad encargada de administrar todos los regímenes de pensiones.

Que, a partir del 01 de enero de 1995, el Seguro Social queda únicamente a cargo de las prestaciones de salud; así como de las prestaciones económicas y sociales.

Que, en 1997 se aprueba la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de la Ley N°26790. El 30 de enero de 1999, se crea el Seguro Social de Salud

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Celular 942 482 711

– EsSalud, mediante la ley N°27056, aprobándose el reglamento de su creación el 27 de abril de 1999.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Seguro Social de Salud – EsSalud al celebrarse el 12 de agosto la creación de la Seguridad Social en el Perú.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo, al presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud – EsSalud y por su Intermedio a todo los trabajadores y asegurados.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2021 10:51:32-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Celular 942 482 711